



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0018 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, **21 ENE. 2014**

Vista las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 0447, 0496 y 0497-2013-GORE-ICA/PR de fecha 03.DIC.2013, 27.DIC.2013, y 27.DIC.2013 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 0447-2013-GORE-ICA/PR de fecha 03.DIC.2013 en lo referente al monto total de pliego en la categoría A LA(S), debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

A LA(S) :

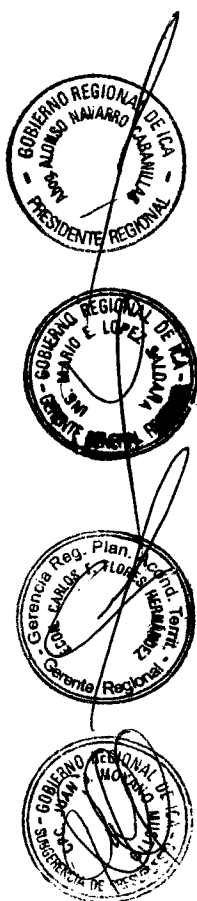
TOTAL PLIEGO S/.	717,892.00
	=====

DEBE DECIR:

A LA(S) :

TOTAL PLIEGO S/.	1,171,117.00
	=====

Artículo 2º.-RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 0496-2013-GORE-ICA/PR de fecha 27.DIC.2013 en lo referente al monto total de la unidad ejecutora 403 Hospital Regional de Ica, debiendo quedar de la siguiente manera:



DICE:

UNIDAD EJECUTORA: 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 449,661.00

TOTAL S/. 449,661.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 43,460.00

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA: 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 449,661.00

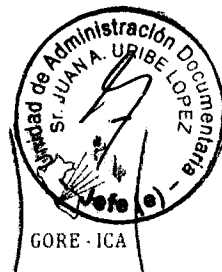
TOTAL S/. 449,661.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 449,661.00

Artículo 3º.-RECTIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 0497-2013-GORE-ICA/PR de fecha 27.DIC.2013 en lo referente a la denominación de la categoría presupuestal de la unidad ejecutora 400 Salud Ica, debiendo quedar de la siguiente manera:



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº-0018 -2014-GORE-ICA/PR

DICE:

UNIDAD EJECUTORA: 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **18,188.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **18,188.00**
TOTAL S/. 18,188.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 18,188.00

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA: 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **18,188.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales **18,188.00**
TOTAL S/. 18,188.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 18,188.00

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **21 de Enero del 2014**

Oficio N° 0100-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° **0018- 2014** de fecha **21-01-2014**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)